



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2018

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA FINANCIERA-LEGAL COMPLEMENTARIA PARA EL PROYECTO “SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA”

Acta de Adjudicación de la Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 6 de setiembre de 2018, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 077-2018 y N°093-2018 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez, en calidad de Presidenta y los señores Germán David Deza Nasi y Raúl Pinillos Castro en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jorge Ernesto Velarde Sussoni, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Adjudicación de la Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 001-2018 para la contratación de servicios de consultoría financiera-legal complementaria para el proyecto “Sistema de tratamiento de aguas residuales de la Cuenca del Lago Titicaca”.

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando que se había recibido Carta del Consorcio Latham – ESAN – Hernández conformado por Latham & Watkins LLP – Universidad ESAN – Hernández & Cia. Abogados S. Civil de R.L, único postor apto del concurso, mediante la cual formaliza su aceptación de la reducción del monto de su propuesta económica a S/ 1,758,474.58 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro y 58/100 soles) más el Impuesto General a las Ventas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 26.8 del Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN y al Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de la Buena Pro de fecha 4 de setiembre de 2018.

Posteriormente se dio lectura del puntaje alcanzado, por el único postor apto, en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje	Resultado
1	Consorcio Latham – ESAN – Hernández conformado por Latham & Watkins LLP – Universidad ESAN – Hernández & Cia. Abogados S. Civil de R.L.	89 puntos*	Califica

* Puntaje aprobado en mayoría

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Conforme a la reducción del monto de la Propuesta Económica, según lo establecido en el numeral 26.8 del Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones de PROINVERSIÓN, el puntaje de la misma es el siguiente:

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica Sin IGV			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Consortio Latham – ESAN – Hernández conformado por Latham & Watkins LLP – Universidad ESAN – Hernández & Cia. Abogados S. Civil de R.L.	S/.1'758,474.58		S/.1'758,474.58	100

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final del único postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 90%	Puntaje Ponderado Económico 10%	Total
1	Consortio Latham – ESAN – Hernández conformado por Latham & Watkins LLP – Universidad ESAN – Hernández & Cia. Abogados S. Civil de R.L.	80.1	10	90.1

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Consortio Latham – ESAN - Hernández conformado por Latham & Watkins LLP – Universidad ESAN – Hernández & Cia. Abogados S. Civil de R.L con una propuesta económica de S/ 1,758,474.58 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro y 58/100) más IGV, habiendo obtenido 90.1 puntos.



PERÚ

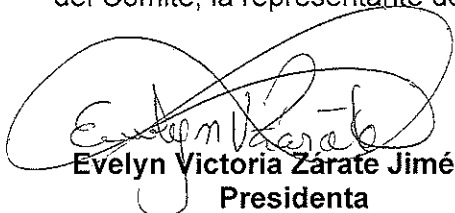
Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de Contrataciones

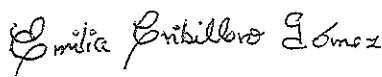
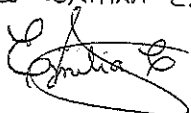
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

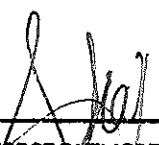
Siendo las 11.05 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, sin observación alguna, la misma que fue aprobada y firmada por los miembros del Comité, la representante del postor y el Notario, en señal de conformidad.


Evelyn Victoria Zárate Jiménez
Presidenta


Germán David Deza Nasi
Miembro


Raúl Pinillos Castro
Miembro


Emilia Britillo Gómez
Consorcio LATHAM-ESAN-HERNANDEZ



JORGE EVELARDE SUSSON
NOTARIO DE LIMA